



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: CAD MEYER, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-222-2019
NIT:	SOLICITUD N°	114-2019
PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS HABILES	FECHA	10-jun-19
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: AREA DE MAXILO FACIAL	FORMA DE PAGO	
ADMN. DE ORDEN: DR. GERARDO ERNESTO CUENCA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Resina Fotocurado 2250 marca: 3M origen: USA Vto. Oct/2021, presentación estuche de 6 jeringas de 3g c/u adhesivo 6g y jeringa de ácido 3ml, marca: 3M origen: USA Vto. Oct/2021	C/U	5	\$ 124.43	\$ 622.15
2	Fresa de Carburo # 556, marca: Ameri-Dent, INC, Dochem origen: Canada, Mexico,China	C/U	50	\$ 1.92	\$ 96.00
3	PASTA PARA PROFILAXIS marca: Deepak Gelato origen: USA Vto 20/20, presentación: Tarro 12oz	C/U	4	\$ 8.25	\$ 33.00
	Insumos Medicos para uso de este hospital				
MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 15/100 DÓLARES					\$ 751.15
Específico	54113				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 751.15				Fondos: General Fondos: Propios

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo. Sol.1945-2019

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello